

EXP-UNC: 0050480/2016

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Julieta María Teresa Consigli** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 04 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Consigli se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, por concurso, con vencimiento en su designación el 03 de Abril de 2018;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Dra. **JULIETA MARIA TERESA CONSIGLI**, legajo nº 22939, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Lengua y Cultura latina I" de la Escuela de Letras, a partir del 04 de Octubre de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **461**
NG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades